

de negocio hacer propusieren, favorecerá y dará la conclusion próspera que se desea.

Y porque, más libremente y con más autoridad, este enuidado y carga tomasen á sus cuestras, y mejor lo pudiesen efectuar, y, como en cosa, en alguna manera propia, trabajasen con esperanza de haber algun temporal interese (que es lo que suele dar ánimo, y aviva la voluntad, especialmente donde se han de ofrecer trabajos, dificultades y gastos de gran cantidad, y tambien porque ninguno milita á su costa y estipendio, como dice Sant Pablo), de su propio mutu, y mera libertad apostólica, constituyó y crió á los dichos católicos Reyes, y á sus sucesores de Castilla y Leon, Príncipes supremos, como Emperadores soberanos, sobre todos los Reyes, y Príncipes, y reinos de todas estas Indias, islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, desde cien leguas de las islas de los Azores y las de cabo Verde, hácia el Poniente, por el cabo de aquellas cien leguas imaginada una línea ó raya, que comienza del Norte y vaya hácia el Sur, por todo aqueste orbe. Añidió cierta condicion: que se entienda con tanto que hasta el dia del nacimiento de Nuestro Redentor de 1493 años, inclusive, cuando fueron las dichas tierras descubiertas por el susodicho descubridor Cristóbal Colon, por mandado y favor y espensas de los dichos católicos reyes de Castilla y Leon, D. Hernando y Doña Isabel, no hobiesen sido, por algun otro cristiano Rey ó Príncipe, actualmente poseídas, porque, en tal caso, no fué intencion del Vicario de Cristo, como ni debe ser, quitar ni perjudicar el tal derecho adquirido y acción, á quien de los cristianos Príncipes ántes pertenecia; y así la Sede apostólica concedió y donó y asignó á los dichos señores Reyes, y á sus herederos y sucesores, la jurisdiccion y autoridad suprema sobre todas las ciudades, villas y castillos, lugares, derechos, jurisdicciones, con todas sus pertenencias, quanto fuere y sea necesario para la predicacion é introduccion, ampliacion y conservacion de la fe y religion cristiana, y conversion de los vecinos y moradores naturales de todas aquestas tierras, que son los indios. Finalmente, todo aquello les concedió, donó y asignó, que el Sumo Pontífice tenia, y dar, conceder y asignar podia.

Después de la dicha concesion y asignacion hecha, impúsoles un terrible y espantoso formal precepto, mandándoles, en virtud de sancta obediencia, que no importa

menos de necesidad y peligro de su propia condenacion, que provean y envíen á estas islas y tierras firmes (así como Sus Altezas lo prometian, cuando hicieron la dicha relacion, por su propia y espontánea policion, y no dudaba la Sede Apostólica, por su grande devocion y real magnanimidad, que así lo cumplieran), personas, varones buenos y temerosos de Dios, doctos, peritos y bien entendidos en lo que se requiere para la dicha conversion, experimentados asimismo para instruir y doctrinar los vecinos y moradores, naturales destas tierras, en la fé católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, poniendo en ello toda la debida diligencia; y, allende desto, concluye el Sumo Pontífice sus letras apostólicas, con mandar, so pena de excomunion *lata sententia ipso facto incurrenda* (que quiere decir, que, para ser descomulgado, no es menester otra sentencia ni declaracion alguna, mas de hacer el contrario), contra cualquier Príncipe cristiano, que sea Rey, que sea Emperador, ó otra cualquier persona de cualquier estado ó condicion que sea, que á estas dichas Indias, descubiertas y por descubrir, viniere por mercaderías ó negociaciones, ó por cualquiera otra causa que ser pueda, sin especial licencia de los dichos señores reyes de Castilla ó de sus herederos. Todas estas cláusulas, y lo más deste capítulo, contiene la dicha Bula y apostólicas letras de la dicha concesion y donacion, segun parece por la copia della; la cual Bula fué dada en el Palacio Sacro, cerca de Sant Pedro, á 4 dias de Mayo del dicho año de 1493 años, en el año primero de su pontificado.

CAPITULO LXXX.

*Confirmanse á Cristóbal Colon los privilegios y mercedes que se le habian concedido.—Descripcion de las armas que se le dieron.—El Cardenal Gonzalez de Mendoza.—El Almirante es objeto de la distincion y agasajos de la Corte.

Entretanto que de la Sede apostólica venia respuesta y aprobacion del dicho descubrimiento, y concesion de la autoridad y supremo principado, sobre aquel orbe, á los Reyes de Castilla y Leon, para procurar la predicacion del Evangelio por todo él, y la conversion de las gentes que en él viven, como está dicho, los Reyes entendian con Cristóbal Colon en su despacho

para su tornada á las Indias; y porque quisieron ser y parecer, por tan gran servicio como les habia hecho, agradecidos, y para cumplir lo que con él habian puesto y asentado y prometido, mandáronle confirmar todo el dicho asiento, y privilegios, y mercedes que le habian concedido en la capitulacion que sobre ello se hizo en la ciudad de Sancta Fé, teniendo cercada los Reyes la ciudad de Granada, ántes que el Almirante fuese á descubrir; porque no fué otra cosa, sino un contrato que los Reyes hicieron con él, prometiendo él de descubrir las dichas tierras, y los Reyes dándole cierta suma de maravedís para lo que, para el viaje, habia menester, y prometiéndole tales y tales mercedes, si él cumpliese lo que prometia: cumplió lo que prometió, y los Reyes confirmáronle las mercedes que le habian prometido. El contrato y las mercedes prometidas, parecen arriba en el capítulo 27, donde se dice, que á 17 dias de Abril, pasó el contrato en la villa de Sancta Fé, y á 30 dias del mismo mes le confirmaron las dichas mercedes y asiento, y mandaron dar carta de privilegio real, firmada y sellada en Granada, como se dijo.

Agora, en Barcelona, venido de descubrir, los Reyes, referido el dicho asiento que habian mandado hacer, y concedieron, en la villa de Sancta Fé, y confirmaron en Granada, dicen así: "E agora, porque plugo á Nuestro Señor, que vos hallastes muchas de las dichas islas, y esperamos que, con la ayuda suya, que fallareis é descubrireis otras islas y tierra firme en el dicho mar Océano á la dicha parte de las Indias, nos suplicastes é pedistes, por merced, que vos confirmásemos la dicha nuestra carta, que de suso vá incorporada, é la merced en ella contenida, para vos é vuestros hijos é descendientes *et infra*; é Nos, acatando el riesgo é peligro en que por nuestro servicio vos pusisteis, en ir á eatar é descubrir las dichas islas é tierra firme, de que habemos sido y esperamos ser de vos muy servidos, é por vos hacer bien é merced, por la presente, vos confirmamos á vos é á los dichos vuestros hijos, é descendientes, é sucesores, uno en pos de otro, para agora é para siempre jamás, los dichos oficios de Almirante del dicho mar Océano, é de Visorey é Gobernador de las dichas islas y tierra firme que, por vos é por vuestra industria, se fallaren é descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias. E es nuestra merced é voluntad que hayades é tengades vos, é después de vuestros

dias, vuestros hijos y descendientes é sucesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de Almirante del dicho mar Océano, que es nuestro, que comienza por una raya é línea que Nos habemos hecho marcar, que pasa desde las islas de los Azores y las islas de cabo Verde, de Setentrion en Austro, de polo á polo. Por manera que todo lo que es allende de la dicha línea, al Occidente, es nuestro y nos pertenece, y así, vos hacemos é creamos nuestro Almirante é á vuestros hijos é sucesores, uno en pos de otro, de todo ello, para siempre jamás. E asimismo vos hacemos Visorey é Gobernador, é después de vuestros dias á vuestros hijos é descendientes é sucesores, uno en pos de otro, de las dichas islas y tierra firme descubiertas é por descubrir, en el dicho mar Océano, á la parte de las Indias, como dicho es, y vos damos la posesion, ó cuasi posesion de todos los dichos oficios, de Almirante é Visorey é Gobernador, para siempre jamás, é poder é facultad para que en las dichas mares podais usar y ejercer é usedes del dicho oficio de nuestro Almirante, etc." Otras muchas preminencias, facultades y mercedes, que, al propósito, Sus Altezas le conceden muy copiosamente, como Príncipes verídicos y agradecidos á tan grandes y señalados servicios como el Almirante les hizo; fué hecha y despachada la dicha carta de privilegio en la ciudad de Barcelona á 28 dias del mes de Mayo de 1493 años.

Diéronle asimismo muy hermosas insignias ó armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y destas, con las que tenia de su linaje antiguo, con otras, que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron formar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España; en el cual está un castillo dorado en campo colorado, y un león en campo blanco, el cual león está dorado, y las anclas doradas en campo azul, y una banda azul en campo dorado. Constituyeron los Católicos Reyes á dos hermanos, que el Almirante tuvo, nobles y caballeros; y diéronles facultad y privilegio que los llamasen Dones. El uno fué D. Bartolomé Colon, que después crearon Adelantado de todas las Indias, como abajo se dirá, y el otro se llamó D. Diego Colon; asíz bien cognoscerlos míos. En todo el tiempo que estuvo el Almirante en Barcelona, lo aumentaban cada dia los Reyes en más honra y favores; díjose, que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad, mandaba que fuese el

Almirante á un lado de Su Alteza y del otro el Infante, fortuna que era de su sangre real, lo que no se permitía á otro grande ninguno. Cognosciendo estas mercedes, honras y favores, que los Reyes hacian al Almirante, como á quien tan bien los habia ganado y merecido, todos los grandes lo honraban y veneraban, y no veian placer que le hacer; convidábanlo á comer consigo, cada uno cuando lo podia haber, dello, por servir á los Reyes, quien veian que tanto le honraban y amaban, dello, porque veian que todos alcanzaban parte del servicio que habia hecho á los reyes y beneficio á toda España; dello, por apetito de querer saber particularizadamente las grandes y mirables tierras, y gentes, y riquezas que habia descubierto, y las maravillas que le acaecieron, yendo y viniendo en su viaje.

Triunfaba entonces en aquellos reinos de Castilla, y florentia en la corte, el Ilustrísimo Cardenal y Arzobispo de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hermano del duque del Infantado, persona muy insigne y grande, no solo en cuanto á la sangre generosa de donde venia, como es manifesto ser los señores de aquella casa, pero mayor y más señalado en sus hechos generosos y notables, tanto, que él parecia solo tener á toda España en paz, y amor, y gracia, y obediencia de los católicos reyes; y especialmente á los Grandes del reino, como los reyes habia poco que comenzaban á reinar, y habia habido guerras terribles con Portugal, en tiempo que hobo lugar de concibir, alguno del reino, diversas opiniones, muerto el rey D. Enrique IV, en las cuales, el nobilísimo Cardenal sirvió muy mucho á los reyes y con gran felicidad, por lo cual fué muy amado y privado de las personas reales, con justísima razon. Era tanta su sabiduría, su industria, su gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que habia en toda España, y con esto la honrosa estima y reputación, y reverencia que todos le tenían, que nunca dejaba Grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los príncipes que luego no lo aplacaba, lo soldaba, lo atraía á dejar la pena que le penaba, y reducía á la gracia y servicio de Sus Altezas; y, aunque á los reyes fuese grave el disimular, ó perdonar, ó el no negar las mercedes que se les pedían, todo lo traía á debida, y consona, y felice conclusion, todo lo soldaba, todo lo convenia, todo lo

apaciguaba, todo lo ponía en orden muy ordenada, por lo cual todo el reino le nombraba meritísimamente el Ángel de la paz. Por estas causas, y por sus muchos merecimientos, de los católicos reyes era muy amado, y el mas privado y favorecido sin estímulo de envidia de alguno, pequeño ni grande, que de su prosperidad le pesase; lo que pocas veces suele acaecer en los que de los reyes son singularmente privados, porque todos lo amaban y querian, y se gozaban de su privacion y eminencia sobre los Grandes, porque ellos y todos conocian ser sus bienes bien de todos. Era munificentísimo en los gastos y aparato de su casa, hacia continuamente plato muy suntuoso á todos los Grandes y generosos, y que eran dignos de su mesa nobilísima y amplísima, y podíalo bien hacer, porque los reyes le habian, más de cuarenta cuentos de renta, dado, los cuales para en aquellos tiempos eran más y se cumplian más con ellos, que en este de agora con muchos más que con ciento.

No habia Grande ni señor en la corte, por grande que fuese, que no se tenia por favorecido y alegre el dia que dejaba su propia mesa y casa de su estado, ó que el Cardenal le convidase, ó él de su voluntad se ofreciese se quedaba á comer con él, por gozar de su presencia, participando de sus manjares; á todos honraba, á todos, cada uno segun su estado y dignidad, y puso Dios en él entre las otras esta gracia, que todos quedaban contentos, y les parecia que no se les debia mas de aquello que en las palabras y los asientos, y en los otros puntos de honra, el Cardenal les daba. Dícese, y créese así, que jamás hizo agravio á hombre, ni hobo alguno que dél murmurase ni dél se quejase; por todas estas virtudes quasi se traía por todos en proverbio que el Cardenal traía la corte consigo, y que estando él en la corte, habia corte, y salido de la corte, no habia corte. Este munificentísimo señor y gran Pontífice, viendo los merecimientos y trabajos, y el fruto que dellos comenzaba á salir del dicho primer Almirante destas Indias, y como los gratisimos Reyes le habian honrado y sublimado, honraban y sublimaban, y mandado honrar y venerar tanto, él, primero que otro Grande, lo llevó un dia, saliendo de Palacio, á comer consigo, y sentóle á la mesa en el lugar más preeminente y más propiencio á sí, é mandó que le sirviesen el manjar cubierto é le hiciesen salva; y aquella fué la primera vez que al dicho Almi-

rante se le hizo salva, y le sirvieron cubierto como á señor, y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requería su digno título de Almirante.

CAPITULO LXXXI.

* Providencias benéficas dictadas por los Reyes católicos en favor de los Indios.—Instrucción relativa.—Fray Buil.—Parte el Almirante para Sevilla.—Requerimiento de los Reyes católicos al de Portugal.

Vino á buen tiempo la Bula y Letras apostólicas, de la donacion y autoridad susodicha de Roma, cuando estaba despachado y proveído de todo lo necesario que pedía para su viaje, por Sus Altezas, el Almirante; y, pocos dias ántes que de Barcelona se partiese, los Reyes mandaron que se bautizasen los indios que habia traído, que ya estaban bien instructos en las cosas de la fé y cristiana doctrina, en la cual, los Reyes mandaron, luego como llegaron, fuesen señalados, y en ello se pusiese mucha diligencia, los cuales de su propia voluntad pidieron el bautismo. Quisieron los católicos Príncipes ofrecer á Nuestro Señor las primicias de aquesta gentilidad, con mucha fiesta, solemnidad y aparato, favoreciéndolas y honrándolas con su real presencia; para efecto de lo cual, quisieron ser padrinos el Rey católico, y el serenísimo príncipe D. Juan, hijo de Sus Altezas, legítimo heredero de los reinos de Castilla. Uno de los cuales, quiso el Príncipe que quedase en su casa en su servicio, el cual, desde á pocos dias, se lo llevó Dios para sí, porque tomase posesion el primero, segun piadosamente se debe creer, de la bienaventuranza que muchos destas naciones habian despues, por la divina misericordia, de alcanzar y para siempre poseer. Proveyeron los Reyes como las gentes destas tierras fuesen instruidas en las cosas de nuestra sancta fé, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de Sant Benito, que debía ser notable persona, y, segun se dice, llevó poder del Papa en las cosas espirituales y eclesiásticas; y mandaron al Almirante que llevase consigo religiosos.

Mandaron también, estrechamente, que los indios fuesen muy bien tratados, con dádivas y buenas obras á nuestra religion cristiana provocados, y, que si los españoles los tratasen mal, fuesen bien castigados,

esto parece por la instrucción que le dieron, que fué de los cristianísimos Príncipes, principalmente ordenada al bien y utilidad de los vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, cuyo primer capítulo es este que se sigue: "Principalmente, pues á Dios Nuestro Señor plugo, por su sancta misericordia, descubrir las dichas islas é tierra firme al Rey é la Reina, nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colon, su Almirante, Visorey y Gobernador dellas, el cual ha hecho relación á Sus Altezas, que las gentes que en ellas halló pobladas, cognosció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir á nuestra sancta fé católica, porque no tienen ninguna ley ni seta, de lo cual ha placido y place mucho á Sus Altezas, porque en todo es razon que se tenga principalmente respeto al servicio de Dios, Nuestro Señor, y ensalzamiento de nuestra sancta fé católica; por ende Sus Altezas deseando que nuestra sancta fé católica sea aumentada é acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, Visorey é Gobernador, que, por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje traer á los moradores de las dichas islas y tierra firme á que se conviertan á nuestra sancta fé católica, y, para ayuda dello, Sus Altezas invian allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar, los cuales, por mano é industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fé, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, é procurando de los instruir en ella lo mejor que se pueda; y, porque esto mejor se pueda poner en obra, despues que en buena hora sea llevada allá el armada, procure y faga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, y los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversacion y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser puedan, y asimismo, el dicho Almirante les dé algunas dádivas, graciosamente, de las cosas de mercadería de Sus Altezas, que lleva para el rescate, y los honre mucho, y, si caso fuere que alguna ó algunas personas tratasen mal á los dichos indios, en cualesquier manera que sea, el dicho Almirante, como Visorey é Gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes

de Sus Altezas, que para ello lleva." Esto fué, como digimos, de la instrucción que los Reyes dieron al Almirante, el primer capítulo.

Este fray Buil, era monje de Sant Bésito, catalan de nacion, debía ser Abad y persona religiosa y principal, de la cual, como entónces los Reyes estaban en Barcelona, debían tener buena noticia; esto no le pude yo alcanzar, porque poco estubo acá, como se verá abajo, pero alcancé á cognoscer dos religiosos de la orden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos, pero personas notables, naturales de Picardia ó borgoñones, é que se movieron á venir acá por sólo celo de la conversión destas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy sabidos y letrados, por lo cual se cognosca, que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llamó fray Juan de la Duela, ó fray Juan el Bernejo, porque lo era, y el otro Juan de Tisin. Fueron bien cognoscidos míos, y en amistad y conversacion, al ménos el uno, muy conjuntos. Este padre fray Buil llevó, según dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verisímil, pero como estubo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejerció su oficio, ni pareció que lo tenia. Mandaron proveer de ornamentos para las iglesias, de carmesí, muy ricos, mayormente la reina Doña Isabel que dió uno de su capilla, el cual yo ví, y duró muchos años, muy viejo, que no se renovaba, por tenerlo casi de reliquias, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo más sostener; mandaron eso mismo, y encargaron mucho al Almirante los Reyes, por escrito y por palabra encarecidamente, que lo más presto que pudiese, trabajase proseguir el descubrimiento de Cuba, para ver si era isla ó tierra firme como él creía y afirmaba porque siempre los Reyes prudentemente sintieron, y el Almirante lo decía, que la tierra firme debía contener mayores bienes, riquezas, y mas secretos que ninguna de las islas. Cogidos, pues, los despachos muy cumplidos, y besadas las manos á los Reyes y al príncipe D. Juan, con muy grande alegría de Sus Altezas y favores señalados, y muy acompañado hasta su posada de caballeros cortesanos, finalmente se partió por el mes de Junio para la ciudad de Sevilla. Fueron con él ciertos criados de la Casa real por oficios en ciertos oficios, y muchos quisie-

ran ir, según lo que cada uno esperaba de ver y gozarse, con solo la vista, en tierras tan nuevas y tan loadas, y también que no pensaban venir á ellas en valde, sino que su camino y trabajos les habia bien de pagar, por la muestra de oro que el Almirante habia llevado, la codicia de entónces en aquellos, no llegaba, según la que despues en los venideros sucedió, á muchos quilates. Sabido por el Rey é la Reina que el rey de Portugal hacia armada para enviar á estas Indias, y que estaba presta, dice la historia del rey D. Juan de Portugal, que enviaron los Reyes un mensajero con sus cartas de creencia, que le requiriesen de su parte que no la despachase, porque ellos querían que se viese por derecho en cuyos mares y conquista se habia hecho el dicho descubrimiento, para lo cual le rogaban que enviase sus Embajadores y las razones y causas que hiciesen para su título, y que ellos estaban aparejados para se justificar en todo lo que fuese razon é justicia.

Con este requerimiento y justificación cesó el rey de Portugal de enviar su armada, y, enviados sus Embajadores á Barcelona, dice la dicha Historia portuguesa, que no tomaron conclusion con ellos por haber, diz que, sucedido á los católicos Reyes sus negocios con el rey Carlos de Francia, en lo de Perpiñan, prósperamente, los cuales llegaron á la corte salido el Almirante de ella para Sevilla; los Reyes les daban su disculpa y razon como á Castilla y nó á Portugal, el descubrimiento y cuidado de la conversión de aquestas gentes, mayormente despues de la concesion apostólica, pertenecía. Estuvieron muchos dias en la corte tratando sobre esta porfía; despues se dirá lo que más sucedió cerca deste artículo.

CAPÍTULO LXXXII.

* Preparativos del segundo viaje.—Noticia de las personas que acompañaron al Almirante.—Quién era Francisco de Peñalosa y de cómo murió.—Breve noticia de Alonso de Hojeda.

Llegado á Sevilla el Almirante, puso mucha diligencia en su despacho, porque no via la hora de llegar á aquestas tierras, que descubiertas dejaba, en especial á esta isla Española, lo uno, por ver los 39 hombres que dejó en la fortaleza en la tierra del rey Guacanagarí é consolarlos lo otro, por cumplir los deseos de los reyes, y hacerles más servicios, y enviarles todas

las riquezas que haber pudiese, para mostrar el gran agradecimiento y obligacion que les era por las muchas honras y favores, y mercede que de Sus Altezas habia recibido; y, cierto, nunca del otra cosa yo sentí ni creí, ni de alguna persona que estuviese fuera de pasión, entendí que el contrario sintiese, y, á todo lo que conjeturar pude, ántes, si algun defecto en él hubo, fué querer más de lo que convenia contentar á los reyes por escudarse de los contrarios, muchos y duros, que despues tuvo. Así que, juntado con el arcidiano D. Juan de Fonseca, á quien los reyes cometieron la solicitud y despacho de aquella flota, recibieron allí ambos provision de los reyes, por don Fernando y doña Isabel, dándoles poder y facultad para tomar todos los navíos que fuesen menester para el viaje, aunque fuesen menester y estuviesen fletados para otras partes, vendidos ó fletados, pagándolos, con que lo hiciesen con el menor daño de los dueños que se pudiese hacer, y también para que constriñese á cualesquiera oficiales de cualesquiera oficios, para que fuesen en la armada, pagándoles su sueldo y salario razonable.

Destá manera, en breves dias se aparejaron en la bahía y puerto de Cádiz diez y siete navíos grandes y pequeños, y carabelas, muy bien proveidas y armadas de artillería y armas, de bastimentos, de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, de quesos, de todas semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos, y otras muchas cosas de las que acá podían multiplicar, y los que venían aprovecharse. Traían muchas aras de rescates y mercaderías para dar á los indios, gracias, de parte de los reyes, y para conmutar ó trocar, que llaman rescatar, por oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen. Llegáronse 1.500 hombres, todos, ó todos los más, á sueldo de Sus Altezas, porque pocos fueron sin sueldo; creo que no pasaron de 20 de á caballo, todos peones, aunque, los más, hidalgos y personas que, si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos. Fué mucha parte de gente trabajadora del campo, para trabajar, arar y cavar, y para sacar el oro de las minas (que, si supieran el trabajo, bien creo yo que uno no viniera), y, finalmente, para todo lo que les mandaran, y de todos oficios, algunos oficiales; toda la mayor parte iba con sus armas para pelear ofreciéndose caso. Entre todos estos, fueron muchos caballeros, mayor-

mente de Sevilla, y otras personas principales, y algunos de Casa real.

Trujo consigo el Almirante á D. Diego Colon, su hermano, persona virtuosa, muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa, y que andaba muy honestamente vestido, quasi en hábito de clérigo; y bien creo que pensó ser Obispo, y el Almirante le procuró, al ménos, que le diesen los Reyes renta por la Iglesia. Nombraron los Reyes por Capitan general de la flota y de las Indias al Almirante, por nueva cédula real, y, para volver con ella y despues para tornar con otras, á Antonio Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, persona notable, prudente y hábil para tal cargo. Por Contador de la isla y de todas las Indias, Teniente de los contadores mayores de Castilla, vino un Alguacil de corte, que se decía Bernal de Pisa; por veedor, á un Diego Marquez, hidalgo de Sevilla, y honrada persona y de autoridad, criado suyo, el cual, despues, el año de 13 fué por Tesorero de la tierra firme con Pedrarias de Avila; Tesorero, en este viaje, no me puedo acordar como se llamaba, creo que se llamaba Pedro de Villacorta. Por Capitan de la gente de guerra ó del campo, vino un Francisco de Peñalosa, criado de la Reina, á lo que yo creo, y estimo también que un Alonso de Vallejo vino por Capitan; personas prudentes y de esfuerzo, mayormente Francisco de Peñalosa, el cual, despues de llegado á esta isla Española, y servido su capitania tres años, se tornó á Castilla, y, según estimó la Reina, porque le quería bien, le mandó ir con Alonso de Lugo, Adelantado primero de la isla de Tenerife, para entender en la conquista de los moros del cabo de Aguer y Azamor, y en el armada que se hizo para Azamor, donde iba el Alonso de Lugo; siendo el dicho Francisco de Peñalosa Capitan general, vinieron tantos moros y alárabes sobre ellos, que se retrajo toda la gente, por salvarse, en las barcas de los navíos, y, no pudiéndola detener el Capitan general, detúvose con 20 caballeros, que se halló, y hizo una raya redonda, jurando y protestando que, á cualquiera de los 20 que de allí saliese, le echaria la lanza; los cuales pelearon tan fortísimamente, que detuvieron todo el ímpetu de los moros. Los cuales, al cabo, fueron, por los moros, hechos pedazos, y entretanto, tuvieron lugar los demás cristianos, con el Alonso de Lugo, de se salvar en las dichas barcas; y bien cierto fué que el esfuerzo y la muerte del dicho Capitan

Francisco de Peñalosa, con los 20, fué vida del dicho Alonso de Lugo y de los demás que con él escaparon. Y, aunque de aquí resulte algún favor mio (pero la gloria sea toda para Dios, pues es suya toda), este Francisco de Peñalosa era tío mio, hermano de mi padre, que se llamaba Pedro de Las Casas, que vino con el Almirante y con el hermano á esta isla Española, este viaje; quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió á España, y moriría el dicho mi tío Francisco de Peñalosa, el año 1499, ó entrante el de 500. Vinieron en aquel viaje, también de Sevilla, Alonso Perez Martel y Francisco de Zúñiga, hermano del tesorero Medina, que se metió fraile de Sant Francisco; Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Rivera, hermano de Mariño, y Melchor Maldonado, el cual los Reyes habían enviado, pocos años habia, por Embajador al Papa; y otro que se nombraba Alonso Malaver, y otro cuyo nombre fué Pero Hernandez Coronel, que, ó vino por Alguacil mayor, ó el Almirante lo constituyó en el tal oficio desta isla, y otros de aquellas ciudades, caballeros principales, cuyo nombre no me acuerdo.

De la Casa real vinieron más, Juan de Lujan, criado del Rey, de los caballeros de Madrid, el Comendador Gallego, y Sebastian de Campo Gallegos, y el Comendador Arroyo, y Rodrigo Abarca, y Mizer Guirao y Pedro Navarro, y un caballero muy principal, aragonés, que se decia Mosen Pedro Margarite, y Alonso Sanchez de Carvajal, regidor de Baeza. Vinieron asimismo, un Alonso de Hojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creia entonces exceder á muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen, de aquellos tiempos; era criado del duque de Medinaceli, é despues, por sus hazañas, fué muy querido del obispo D. Juan de Fonseca, su sodicho, y le favorecia mucho; era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes, de los más sneltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venian en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podia tener corporales, parecia que se habian juntado en él, sino ser pequeño; deste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudírame yo certificar dél, por la conversacion que con él tuve, si advirtiera y entonces pensara escribirlo, pero pasábelo

como cosa pública y muy cierta, que cuando la reina Doña Isabel subió á la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte piés fuera de la torre, y lo midió por sus piés apriesa, como si fuera por un ladrillado, y despues, al cabo del madero, sacó él un pié bajo un vago dando la vuelta, y con la misma priesa se tornó á la torre, que parecia imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fué una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes. Díjose también dél, que puesto el pié izquierdo en el pié de la torre, ó principio della, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta lo más alto, no es chico argumento este de la fuerza grande que tenia en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era "devoto de la Virgen María." Excedió á todos cuantos hombres en España entonces habia en esto, que siendo de los más esforzados, y que, así en Castilla ántes que á estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como despues de acá venido, en guerras contra indios, millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que habia de hacer sangre donde quiera que hobiese guerra ó rencilla; nunca jamás en su vida fué herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años ántes que muriese, que le aguardaron cuatro indios, de los que él injustamente infestaba en Sancta Marta, y con gran industria le hirieron, como abajo se contará, porque fué un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo yendo á Castilla en una nao, que también se contará, placiendo á Dios, abajo. Finalmente, murió en la ciudad de Sancto Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenia con Nuestra Señora, que no fué chico milagro. Mandóse enterrar en Sant Francisco, á la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen.

Vino también en aquel viaje un Gorvalan, mancebo muy esforzado, y un Luis de Arriga, natural de Verlanga, persona de esfuerzo y prudencia, y de quien los reyes tuvieron noticia y confianza. Otras muchas personas notables vinieron, seculares, cuyos nombres la memoria ya atrás ha dejado, y que, según las leyes y reglas del mundo,

debieron ser puestas en este catálogo. Todos los cuales juraron sobre un crucifijo y un misal, y hicieron pleito y homenaje de ser leales y obedientes á los reyes, y al Almirante en su nombre, y á sus justicias en su nombre, y mirar por la hacienda real; lo mismo juraron todos los que entonces vinieron, grandes y chicos, cada uno según su calidad. Personas religiosas y eclesiásticas, para predicar y convertir estas gentes, vinieron muy pocas; frailes, solo los que arriba dije, porque no sentí que viniesen otros; clérigos, tres ó cuatro, ó porque no se ofrecían ni habia personas voluntarias, por la incertidumbre y gran distancia destas tierras, y poco conocimiento que dellas se tenia, ó por la poca diligencia que en buscarlos y persuadirlos se puso, ó por el poco fervor y celo que á la salud destas tan infinitas ánimas entonces habia en el mundo, pues, al sonido del oro, y por curiosidad de ver estas tierras (y esto creo que fué lo que ménos movió), tantos se ofrecieron de venir aquel viaje.

CAPITULO LXXXIII.

*Entretienen los Reyes Católicos á los embajadores de Portugal.—Carta de la Reina Doña Isabel á Cristóbal Colon.—Dase á la vela en la bahía de Cádiz.—Llega á la isla de la Gomera.

Quando se partió de Barcelona el Almirante, dejó á los Reyes un libro; no pude saber qué libro fuese, sino que presumo que debia ser donde tenia colegidas muchas cosas secretas de los antiguos autores, por las cuales se guiaba, ó el libro de toda su navegacion y rumbos ó caminos que habia llevado y traído, en aquel su descubrimiento y primer viaje, para que se sacase un traslado que quedase en los Archivos reales, y, despues de trasladado, quedaron de enviárselo. Por este libro los Reyes, y las personas que de su Consejo llamaban, colegian más firmeza y daban más crédito á las cosas que el Almirante les afirmaba, y mayores las que habian de suceder esperaban. Y, porque los Embajadores de Portugal mucho insistian en los conciertos, y en impedir el camino segundo del Almirante, y, por otra parte, los Reyes eran informados que el Rey de Portugal hacia armada, los Reyes los entretenian cuanto convenia y daban prisa en el despacho del Almirante, y, juntamente, de todo lo que se

hacia le avisaban. Finalmente, la respuesta que llevaron los Embajadores fué que ellos enviarían los suyos al Rey, sobre ello, los cuales fueron dos caballeros, D. Pedro de Ayala y D. García de Carbajal, hermano del Cardenal de Sancta Cruz; y fué la respuesta, según dice la dicha Historia portuguesa, que los Reyes enviaban agora á saber del todo la cualidad y ser destas tierras, y que á la vuelta de los navíos se traería más dello, y se tomaría con el rey de Portugal el concierto final y resolución de todo ello. Desta embajada no hobo el Rey de Portugal placer alguno, y dijo á los Embajadores que aquella embajada de los Reyes, sus primos, no traía ni piés ni cabeza; y como los Reyes eran avisados del desabrimiento y dolor del rey de Portugal por haber perdido tal lance, proveían en todo lo que les parecia convenir para referirlo al Almirante, y, á este propósito, la Reina le escribió la siguiente carta:

"La Reina.—D. Cristóbal Colon, mi Almirante del mar Océano, Visorey é Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias: Con este correo vos envío un traslado del libro que acá dejastes, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente, para que estos que están aquí de Portugal ni otro alguno, no supiese de ello; y, á causa desto, porque más presto se hiciese, vá de dos letras, según vereis. Ciertamente, según lo que en este negocio acá se ha platicado y visto, cada día se cognosce ser muy mayor y de gran calidad y substancia, y que vos nos habeis en ello mucho servido, y tenemos de vos grande cargo; y así, esperamos en Dios, que, demas de lo asentado con vos, que se ha de hacer y cumplir muy enteramente, que vos recibais de Nos mucha más honra, merced y acrecentamiento, como es razón y lo adeudan vuestros servicios y merecimientos. La carta del marear que habiades de hacer, si es acabada, me enviad luego, y por servicio mio deis gran priesa en vuestra partida, para que aquella, con la gracia de Nuestro Señor, se ponga en obra sin dilacion alguna, pues vedes cuánto cumple al bien del negocio; y de todo de allá nos escribid á favor siempre saber, que, de acá, de todo lo que hobiere vos avisáremos é vos lo faremos saber. En el negocio de Portugal no se ha tomado, con estos que aquí están, determinacion; aunque yo creo que el Rey se allegará á razón en ello, querría que pensádes lo contrario, porque por ello no

vos descuidades ni dejéis de ir sobre aviso, á recaudo, que cumple, para que, en mane- ra alguna, no podáis recibir engaño. De Barcelona á cinco días del mes de Setiem- bre de noventa y tres años.—Yo la Reina. —Por mandado de la Reina, Juan de la Parra.

Esta parece haber sido la postrera carta que el Almirante recibió de los Reyes, por aquel tiempo, ántes que se partiese, la cual recibida, como andaba ya al cabo de apres- tarse, allegado el número de la gente, or- denados los Capitanes, hechos su alarde, mán- dalos todos embarcar, dada á cada uno de los pilotos su derrota y camino que habia de hacer, con su instruccion.

Miércoles, á 25 días de Setiembre del mismo año 1493, ántes que saliese el sol, hizo soltar las velas y salieron todos 17 na- víos y carabelas de la bahía de Cádiz; man- dó gobernar los navíos al Sudueste, camino de las Canarias islas, y el miércoles siguien- te, que se contaron 2 días de Octubre, llegó á surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí, y por eso, á media noche, tornó á alzar las velas, y el sábado siguiente, á 5 de Octubre, tomó la isla de la Gomera, donde estuvo dos días, en los cuales se pro- veyó á mucha priesa de algunos ganados, que él, y los que acá venían, compraban, como becerras, y cabras, y ovejas; y, entre otros, ciertos de los que venían allí, com- praron ocho puercas á 70 maravedís la pie- za. Destas ocho puercas se han multiplica- do todos los puercos que, hasta hoy, ha ha- bido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos; metieron gallinas tam- bien, y esta fué la simiente de donde, todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla, ha salido, lo mismo de las pepitas y simien- tes de naranjas, limones y cidras, melones y de toda hortaliza; proveyéronse de agua y leña, y refrescos para toda el armada. Allí dió á cada piloto su instruccion cerra- da y sellada, donde se contenía la derrota y camino que habian de hacer para hasta llegar á la tierra del rey Guacanagarí, don- de dejó hecha la fortaleza y los 39 cristia- nos. Mandó á los pilotos que en ningun ca- so abriesen la dicha instruccion, sino, en caso que el tiempo les forzase apartarse de su compañía, entónces la abriesen para que supiesen donde habian de ir; en otra mane- ra nó, porque no quería que nadie supiese aquellos caminos, porque no acabiese, por ventura, ser avisado dellos el rey de Por- tugal.

CAPITULO LXXXIV.

* Descubrimiento de la Dominica y Guadalupe.— Causas que obligaron al Almirante á detenerse en ésta.—Exploracion de la isla de Guadalupe.

Lunes, á 7 de Octubre, mandó hacer al- zar velas á toda su flota y armada, pasó la isla del Hierro, que está cerca de la Gome- ra y es la postrera de las Canarias; de allí tomó su vía, y caminó más á la parte aus- tral, que en el primer viaje, cuando vino á descubrir; anduvo, hasta 24 del mismo mes, que sentía que habria andado 450 leguas. Vieron una golondrina venir á los navíos, y más adelante comenzaron á venir algu- nos vabados y aguaceros ó turbiones de agua del cielo; sospechó que aquella mu- danza no debía de ser sino haber por allí cerca alguna tierra, por lo cual mandó qui- tar algunas velas, y estar sobre el aviso en la guarda del velar de noche. Domingo, 3 días de Noviembre, ya que amaneció, vie- ron tierra toda la flota, con harta regocijo y alegría de todos, como si les abrieran los cielos. Esta tierra era una isla, á la cual puso nombre la Dominica, porque la des- cubrió día de domingo; luego vido otra is- la á la mano derecha de la Dominica, lue- go vieron otra, y escomenzaron á aparecer muchas. Dando todos infinitas gracias á Dios, cantaron la *Salve Regina*, luego, co- mo la suelen cantar en los navíos cuando navegan, á primera noche; comienzan á salir olores de las flores de las islas, de que se maravillaban todos; ven infinitos papa- gayos verdes, que andan juntos como zor- zales en su tiempo, con mucha grita que siempre van dando. Juzgaban que, desde la Gomera, en veintim días que la Domi- nica vieron, hasta 750 leguas, ó pocas más, habrian andado. No pareció haber puerto en la Dominica, por la parte del Levante, y por esto atravesó el Almirante á otra is- la, que fué la segunda á que puso nombre, y fué Marigalante, porque la nao en que iba el Almirante así se llamaba. Salíó allí en tierra con gente de su nao, y tomó po- sesion jurídica por los reyes de Castilla y León, ante todos, y autorizóla con fé de es- cribano.

Partió de allí, otro día, lunes, y vido otra gran isla, y á esta puso nombre Gua- dalupe, á la cual se llegaron; y, hallando puerto, surgieron ó echaron anclas, y man- dó que fuesen ciertas barcas á tierra, y ver un poblézuelo que parecía en la costa jun- to al mar, donde no hallaron á nadie, por-

que, como vieron los navíos, huyeron to- dos los vecinos dél á los montes. Allí ha- llaron los primeros papagayos que llama- ron guacamayos, tan grandes como gallos, de muchos colores, y lo más es colorado, poco azul y blanco; estos nunca chirrían ni hablan, sino de cuando en cuando dan unos gritos desgraciados, y solamente se hallan en tierra firme en la costa de Paria, y por allí adelante. Hallaron en las casas un ma- dero de navío, que llaman los marineros quodaste, de que todos se maravillaron, y no supieron imaginar cómo hobiese allí venido, sino que los vientos y los mares lo hobiesen allí traído, ó de las islas de Ca- naria, ó de la Española, de la nao que allí perdió el Almirante el primer viaje. Már- tes, 5 días del mes de Noviembre, mandó el Almirante salir dos barcas á tierra para ver si pudiesen tomar alguna persona, pa- ra saber los secretos de la gente y de la tierra, y para si le diesen nueva que tan lé- jos estaban de la isla Española; trujeron dos mancebos, y, por señas, hicieron en- tender al Almirante, que no eran de aque- lla isla, sino de Boriquen, y esta es la que agora llamamos la isla de Sant Juan; afir- maban, cuanto ellos podían con manos y ojos, y meneos, mostrar, y con gestos de amargas ánimas, que los de aquella isla eran caribes, y que los habian preso y traído de Boriquen para los comer, como lo solian acostumbrar. Tornaron las barcas por cier- tos cristianos que se habian quedado, y ha- llaron con ellos seis mujeres que se venían, huidas de los caribes, á ellos, por se esca- par. El Almirante, no creyéndolo y por no alterar la gente de la isla, dió á las in- dias cuentas, y cascabeles, y espejos y otras cosas de rescate, y tornólas á enviar á tier- ra, las cuales los caribes despojaron de las cosas que les habia dado el Almirante, á vista de los de las barcas; tornando las bar- cas por agua, tornaron las mujeres á huir- se con otros dos muchachos y un mozo, y rogaron á los cristianos que las llevasen á las naos. Dellas se coligió haber por allí otras muchas islas, y tierra grande que pa- recían significar á tierra firme, y nombra- ban á cada una por su nombre. Preguntó- seles tambien por señas por la isla Español- la, que en lengua della y de las comarcas, se llamaba Hayti, la última sílaba aguda; señalaron á la parte donde caía, y, aunque el Almirante, por su carta del descubri- miento primero, entendia y podia ir dere- cho allá, pero holgóse de oír dellas el pa- raje donde le demoraba.

Quisiera luego alzar las velas, sino que le dijeron que Diego Márquez, el veedor, que iba por Capitan de un navío, habia saltado en tierra con ocho hombres, sin su licencia, y, aun con harta indiscrecion, ántes que amaneciese, y no era vuelto á los navíos. El Almirante hobo mucho enojo y con justa razon; envió luego cuadrillas de gente para lo buscar, fueron aquel día y no lo hallaron por la espesura de los mu- chos montes; acordó esperarlos todo aquel día porque no se perdiesen, y, porque si dejaba el navío, despues no acertase á ir á la Española. Torna á enviar cuadrillas, cada una con su trompeta, porque oyesen donde estaban, y tambien tirar espingardas; an- dando perdidas aquel día las cuadrillas, volviéronse, sin hallarlos, á los navíos. Ha- cíasele al Almirante cada hora un año, y, con gran pena, quiso dejarlos, pero al cabo no lo quiso hacer por no desmampararlos y los indios no los matasen ó padeciesen al- gun gran desastre; y por no aventurar el navío y la gente dél, si, por esperarlos, lo dejasen, mandó que todos los navíos se proveyesen de agua y leña, y los que qui- siesen salir, á se recrear en tierra y lavar su ropa, saliesen, y determina enviar á Alon- so de Hojeda, que iba por Capitan de una de las Carabelas, que con 40 hombres los fuese á buscar, y de camino indagase lo que habia en la tierra. Díjose que habian hallado almástiga, y jengibre, y cera, y in- cienso, y gándalos, y otras cosas aromáti- cas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras is- las; algodón hallaron mucho, como lo hay en todas estas islas y en tierra firme, don- de es la tierra caliente y no fria. Dijeron que vieronalcones, y nibíes; milanos hay hartos en todas estas partes, y garzas, y grajas, palomas, tórtolas y dorales, ansares y riseflores; perdices, dijeron que habian visto, pero estas no se han hallado, sino so- lamente en la isla de Cuba. Certificaban que en seis leguas habian pasado veintiseis rios, muchos dellos hasta la cint.; bien po- dia ser uno y pasarle muchas veces, como el rio que se pasa cuatrocientas veces y más, del Nombre de Dios á Panamá. Fi- nalmente se volvieron aquestos sin hallar- los, y ellos, el viénes á 8 de Noviembre, vinieron y aportaron á los navíos, dijeron, que por los grandes montes y breñas se perdieron y no acertaron á volverse. El Almirante mandó prender al Capitan, y á los demas dar alguna pena. Salíó el Almí- rante á tierra á unas casas que estaban por

allí cerca, en las cuales hallaron mucho algodón hilado y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo tejían, vieron muchas cabezas de hombres colgadas, y restos de huesos humanos. Debían ser de señores ó personas que ellos amaban, porque, decir que eran de los que comían, no es cosa probable, la razón es, porque si ellos comían tantos como dicen algunos, no cupieran en las casas los huesos y cabezas, y parece, que despues de comidos no había para qué guardar las cabezas y huesos por reliquias, si quizá no fuesen de algunos sus muy capitales enemigos, y todo esto es adivinar. Las casas, dijeron que eran las de mejor hechura, y más llenas de comida y cosas necesarias, que se habían visto en las otras partes del primer viaje.

CAPITULO LXXXV.

* Descúbrense las islas de Monserrate, Santa María la Redonda, Santa María de la Antigua, Santa Cruz, etc.—Llega el Almirante á la Española.—Primeras noticias que recibe de los cristianos que había dejado.

El domingo siguiente, á 10 días de Noviembre, mandó levantar las anclas y dar las velas, y fué costeando la misma isla de Guadalupe, la vía del Norueste, en busca de la Española, y llegó á una isla muy alta, y nombróla Monserrate, porque parecía que tenía la figura de las peñas de Monserrate, y de allí descubrió cierta isla muy redonda, tajada por todas partes, que, sin escalas ó cuerdas echadas de arriba, parece que es imposible subir á ella, y por esto púsole nombre Sancta María la Redonda, á otra llamó Sancta María de la Antigua, que tenía 15 ó 20 leguas de costa; parecían por allí otras muchas islas, hácia la banda del Norte, muy altas y de grandes arboledas y frescuras, surgió en una, á la cual llamó Sant Martín, y cuando alzaban las anclas salían pegados á las uñas dellas pedazos de coral, segun les parecía; no dice el Almirante si era blanco ó colorado.

El juéves, 14 de Noviembre, surgió en otra isla que llamó Sancta Cruz; mandó allí salir en tierra gente y que tomasen algunas personas para tomar lengua. Tomaron cuatro mujeres y dos niños, y á la vuelta con la barca toparon una canoa, dentro de la cual venían cuatro indios y una india, los cuales, visto que no podían huir, se comenzaron á defender y la india también con

ellos, y tiraron sus flechas y hirieron dos cristianos de los de la barca, y la mujer pasó con la suya una adarga; embistieron con la canoa y trastornáronla, y tomáronlos, y uno dellos, no perdiendo su arco, nadando tiraba los flechazos tan reciamente, poco ménos, que si estuviera en tierra. Uno de estos vieron que tenía cortado su instrumento generativo, creían los cristianos que para que engordase mejor, como capon, y despues comerlo los caribes. Desde allí, andando el Almirante su viaje para la Española, vido muchas islas juntas que parecían sin número, á la mayor dellas puso nombre Saucta Ursula, y á todas las otras las Once mill Vírgenes; llegó de allí á otra grande, que llamó de Sant Juan Baptista, que ahora llamamos de Sant Juan, y arriba digimos que llamaban Boriquen los indios, en una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navíos diversas especies de pescados, como sábalos, y sardinas algunas, y, en mucha cantidad, lizas, porque destas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los rios. Salieron en tierra algunos cristianos y fueron á unas casas por muy buen artificio hechas, todas, empero, de paja y madera, que tenían una plaza, con un camino, desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas ó tejidas, y por lo alto también con sus verduras graciosas, como si fueran pararas, ó vergeles de naranjos ó cidros, como los hay en Valencia ó en Barcelona, y junto á la mar estaba un miradero alto, donde podían caber diez ó doce personas, de la misma manera bien labrado; debía ser casa de placer del señor de aquella isla, ó de aquella parte della. No dice aquí el Almirante que hobiesen visto allí alguna gente; por ventura, debían de huir cuando los navíos vieron.

El viénes, á 22 del mismo mes de Noviembre, tomó el Almirante la primera tierra de la isla Española, que está á la banda del Norte, y de la postrera de la isla de Sant Juan, obra de 15 leguas, y allí hizo echar en tierra un indio de los que traía de Castilla, encargándole que induciese á todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná, que estaba de allí cerca, al amor de los cristianos, y contase la grandeza de los reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo hacer, con muy buena voluntad, despues no se supo deste indio mas, creyóse que se debió morir. Prosiguió su camino el Al-

mirante y viniendo al Cabo, que, como el primer viaje lo descubrió, le puso nombre el cabo del Angel, como arriba en el capítulo 67 se dijo, vinieron á los navíos algunos indios en sus canoas con comida y otras cosas, para rescatarlas como los cristianos, y, yendo á surgir á Monte-Christi la flota, salió una barca, hácia tierra, á un rio que allí parecía; vido muertos dos hombres, el uno mancebo y el otro viejo, á lo que parecía, y el viejo tenía una sogá de esparto, de las de Castilla, á la garganta, tendidos los brazos y atadas las manos á un palo como en cruz, pero no cognoscieron que fuesen indios ó cristianos, de donde el Almirante tomó gran sospecha y pena que fuesen muertos los 39 cristianos, ó dellos alguna parte.

Otro día, mártes, 26 de Noviembre, tornó á enviar el Almirante por algunas partes algunos hombres, para saber qué nuevas había de los de la fortaleza, vinieron muchos indios á hablar con los cristianos; muy segura y libremente, sin temor alguno, llegábanse á los cristianos y tocábanles al jubon y á la camisa diciendo, "jubon, camisa," mostrando que sabían los nombres de aquellas cosas; con estas palabras y con no temer los indios, aseguróse algo el Almirante de que no fuesen los de la fortaleza muertos. A la entrada del puerto de la Navidad surgió con los navíos, miércoles, á 27 de Noviembre; hácia la media noche vino una canoa llena de indios y llegó á la nao del Almirante y preguntáronles por él, diciendo: "¡Almirante, Almirante!" respondiéronles que entrasen que allí estaba, ellos no quisieron hasta que el Almirante se paró al bordo de la nao, y desde lo cognoscieron, que era harto bien cognoscible por su autorizada persona, luego entraron en la nao dos dellos, y dánle sendas carátulas, que llaman guayzas, muy bien hechas y con algun oro, como arriba fué dellas dicho, presentándoselas de parte del rey Guacanagarí con grandes encomiendas, las que pudieron significar; preguntándoles el Almirante por los cristianos, que era lo que le dolía, respondieron que algunos eran muertos de enfermedad, y otros se habían ido la tierra dentro con sus mujeres y aun con muchas mujeres. Bien sintió el Almirante que debían ser todos muertos, pero disimuló por entónces y tornólos á enviar, dándoles un presente de batinetas de laton, que siempre tuvieron en mucho, y otras menudencias que había

de agradar al señor Guacanagarí, y también á ellos dió cosas conque se fueron alegres, luego, aquella noche.

CAPITULO LXXXVI.

* Halla el Almirante quemada la fortaleza y destruidos los cristianos que había dejado.—Relacion de los sucesos que determinaron el desastre.—Va á ver el Almirante á Guacanagarí.—Niégase el Almirante á prenderle como se lo aconsejaban los suyos.

Entróse luego, el juéves, 28 de Noviembre, á la tarde, con toda su flota, dentro del puerto de la Navidad, acerca de donde había dejado hecha la fortaleza, la cual vido toda quemada, de donde recibió grandísimo pesar y tristeza, viendo cierto argumento de la muerte de todos los 39 cristianos que en ella había dejado, y por aquel día no pareció persona alguna por todo aquello; otro día salió en tierra el Almirante, por la mañana, con grande tristeza y angustia de ver quemada la fortaleza, y ninguno de los que con tanto placer y contentamiento de todos había dejado. Había algunas cosas de los cristianos, como arcas quebradas, y bornias, y unos que llaman arambeles, que ponen sobre las mesas los labradores; no viendo persona ninguna á quien preguntar, el Almirante, con ciertas barcas entró por un rio arriba, que cerca de allí estaba, y dejó mandado que limpiasen un pozo que dejó hecho en la fortaleza, para ver si los cristianos habían escondido allí algun oro, pero no se halló nada; el Almirante tampoco halló á quien preguntar, porque los indios todos huían de sus casas. Hallaron, empero, en ellas vestidos algunos de los cristianos, y dió la vuelta. Hallaron por cerca de la fortaleza siete ú ocho personas enterradas, y cerca de allí, por el campo, otras tres, y cognoscieron ser cristianos por estar vestidos, y parecía haber sido muertos de un mes atrás ó poco mas. Andando por allí buscando escripturas ó otras cosas, de que pudiesen haber lengua de lo que había pasado, vino un hermano del rey Guacanagarí, con algunos indios que ya sabían hablar y entender nuestra lengua algo, y nombraban por su nombre todos los cristianos que en la fortaleza quedaron, y también por lengua de los indios que traía de Castilla el Almirante, diéronle nuevas y relacion de todo el desastre.